



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA 03 ENE 2014

RES.H.Nº 0014-14

Expte.No. 4002/14 =

VISTO:

El Calendario Académico fijado para la Universidad Nacional de Salta, mediante el cual se fija el Receso de Verano 2014, a partir del 02/01/14; y

CONSIDERANDO:

QUE a efectos de dejar aclarado a la comunidad universitaria de la Facultad de Humanidades los horarios de atención al público de Mesa de Entradas y Dirección de Alumnos a partir del 30 de enero de 2014, resulta apropiado establecer los mismos mediante resolución;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- ESTABLECER que las áreas administrativas de **Mesa de Entradas y Dirección de Alumnos** de la Facultad, atenderán al público, de acuerdo al siguiente cronograma, luego del Receso de Verano 2014:

Mesa de Entradas:

- Días 30 y 31 de enero de 2014: Horario único de 09.00 a 12.00 hs
- A partir del 03/02/14 y durante el año 2014: De 09.00 a 12.00 y de 16.00 a 18.00 hs.

Dirección de Alumnos:

- Días 30 y 31 de enero de 2014: Horario único de 09.00 a 12.00 hs
- Días 03 al 11 de febrero de 2014: Horario único de 15.00 a 17.00 hs.
- A partir del 12/02/14 y durante el año 2014: De 10.00 a 12.00 y de 15.00 a 17.00 hs.

ARTÍCULO 2º.- HÁGASE SABER y comuníquese a las áreas involucradas, y Centro de Estudiantes.

Mg. SERGIO G. GRABOSKY
Secretario Administrativo
Facultad de Humanidades



Dr. MARCELO D. MARCHIONNI
VICEDECANO
Facultad de Humanidades - UNSa